

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

17125 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, O.A. de información pública del procedimiento de autorización administrativa para el vertido de las aguas residuales depuradas generadas en una planta de tratamiento minero-metalúrgico para la obtención de concentrado de Wolframio – Explotación minera "El Moto", a ubicar en el término municipal de Abenójar (Ciudad Real), al terreno (zanjas filtrantes), en el término municipal de Abenójar (Ciudad Real) y al arroyo de La Virgen, en el término municipal de Almodóvar del Campo (Ciudad Real).*

La Confederación Hidrográfica del Guadiana, O.A. (CHG), está tramitando el siguiente expediente de autorización administrativa de vertido:

- Referencia expediente: VI-002/25-CR

- Solicitante: Abenójar Tungsten, S.A. C/ Ayala, 10 – 4º Izda. C.P. 28.001 Madrid. CIF: A-06945976.

- Actividad causante del vertido: aguas residuales depuradas generadas en una planta de tratamiento minero-metalúrgico para la obtención de concentrado de Wolframio – Explotación minera "El Moto", a ubicar en las parcelas 6 y 9 del polígono 30 en el t.m. de Abenójar (Ciudad Real).

- Características de los vertidos:

- o F1: Aguas residuales de origen doméstico generadas en los aseos y vestuarios de los edificios de la zona norte de la instalación – Urbano hasta 1.999 habitantes-equivalentes.

- o F2: Aguas residuales de origen doméstico generadas en los aseos y vestuarios de los edificios de la zona sur de la instalación – Urbano hasta 1.999 habitantes-equivalentes.

- o F3: Aguas residuales de origen industrial procedentes del achique de minas – Industrial clase 1 con sustancias peligrosas.

- o F4: Aguas procedentes de la escorrentía pluvial susceptibles de estar contaminadas por contacto directo con el mineral extraído, estériles e infraestructuras del proceso recogidas en la instalación – Industrial clase 1 con sustancias peligrosas.

- Volumen anual de vertido solicitado, medio receptor y localización de los puntos de vertido:

	Volumen anual de vertido – fase preoperacional (m³)	Volumen anual de vertido – fase operacional (m³)	Puntos de vertido - Medio receptor	Coordenadas UTM de los puntos de vertido (Datum ETRS89)	
F1	1.024	1.024	PV1 – Indirecto: Terreno (Zanjas Filtrantes)	X(30): 374.769	Y: 4.298.073
F2	9.587	9.587	PV2 – Indirecto: Terreno (Zanjas Filtrantes)	X(30): 375.992	Y: 4.298.072
F3	234.185	0	PV3 – Directo: Arroyo de La Virgen	X(30): 376.466	Y: 4.297.634
F4	25.815	0	PV3 – Directo: Arroyo de La Virgen	X(30): 376.466	Y: 4.297.634

- Calidad ambiental de los medios receptores: zona de categoría I, según clasificación del anexo IV del Reglamento de Dominio Público Hidráulico (vertido a aguas subterráneas y zona de captación de la zona sensible).

En la oficina de esta CHG sita en Ciudad Real (Ctra. de Porzuna, 6, C.P. 13002) se admitirán reclamaciones durante TREINTA (30) DÍAS, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de quienes puedan considerarse perjudicados con el vertido o las obras a ejecutar. El expediente estará de manifiesto en la citada oficina de esta CHG.

Para más información: <https://www.chguadiana.es/informacion-publica/tramites>

Ciudad Real, 18 de mayo de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260022278-1